

INFORME RENDICION DE CUENTAS PARCIALES RDO 05088400300220180136900

GERENCIAR Y SERVIR S.A.S <gerenciaryservir@gmail.com>

Lun 30/11/2020 8:01

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (265 KB)

INFORME 30-11-2020.pdf;

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO ANTIOQUIA

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL LAURELES DE TERRANOVA

DEMANDADO: MARIA EUGENIA MEJIA ROJAS

RADICADO: 05088400300220180136900

FOLIOS: 1

Muchas gracias

Favor acusar recibo a este correo

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA

C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)

Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.

NIT. 900906127-0

Celular: 317 351 7371 -Tel. fijo: 322 1069

Dirección: Calle 52 N° 49-27 Piso 9, edificio Santa Helena, Medellín.

Medellín, 30 de noviembre de 2020

ID 1134

SEÑORES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO ANTIOQUIA
E.S.D.**

**PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL LAURELES DE TERRANOVA
DEMANDADO: MARIA EUGENIA MEJIA ROJAS
RADICADO: 05088400300220180136900**

ASUNTO: CUENTAS PARCIALES DEL SECUESTRE.

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando como representante legal de **GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.**, identificada con NIT. 900906127-0, quien actúa como secuestre en el proceso de la referencia, me dirijo a usted con el fin de rendir cuentas parciales.

PRIMERO: Habida cuenta que el inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No. 01N -5201191, Ubicado en la Avenida 37 N° 55-26 Unidad Residencial Laureles de Terranova Vivienda 1289 Municipio Bello, fue dejado en calidad de depósito al señor GUILLERMO BOHORQUES, enterante esposo de la demandada señora MARIA EUGENIA MEJIA ROJAS. Haciéndole saber las advertencias de Ley.

SEGUNDO: Se confirma que en el inmueble habita aún la demandada, encontrándose el inmueble en las mismas condiciones de mantenimiento y conservación al momento de la diligencia de secuestro, sin existir variaciones importantes para dar a conocer, siendo el deterioro normal por el uso sin que sea necesario intervenir ante el Despacho.

Quedo atento al cumplimiento a las decisiones del despacho y continuaré allegando la información pertinente a la gestión.

Atentamente,



Manuel A. Betancur C.
MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0